

Período de funcionamiento: Todo el año.
 Días hábiles de pesca: Todos.
 Cupo de capturas: 10.
 Número de permisos diarios: 320.
 Características de los permisos: Ribereños o sociedades.
 Colaboradoras 5.ª, extranjeros 1.ª, otros 4.ª

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 16 de abril de 1993.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 26 de octubre de 1992, de la Secretaría General Técnica por el que se convoca concurso para el contrato de Asistencia Técnica de «Vacaciones para minusválidos-1993».

Por el presente se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la Asistencia Técnica «Vacaciones para minusválidos-1993», con las siguientes características:

- Presupuesto de licitación: 6.000.000 de pesetas.
- Plazo de ejecución: Del 1 al 15 de julio de 1993.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en la Consejería de Emigración y Acción Social, en el Servicio de Inversiones, Ctra. de Circunvalación, s/n de Mérida (Badajoz).

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, núm. 30 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, 30 de Mérida (Badajoz), el tercer día hábil una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 26 de octubre de 1992.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

ANUNCIO de 9 de abril de 1993, sobre modificación puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Cabeza del Buey. De conformidad con lo establecido en el artículo 114,1 del Real Decreto legislativo 1/1992, de 26 de junio, texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá examinarse y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Cabeza del Buey, a 9 de marzo de 1993.—El Alcalde.

EXCMO AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 2 de abril de 1993, sobre aprobación inicial de expediente técnico de modificaciones puntuales a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 25 de marzo de 1993, expediente técnico de modificaciones puntuales a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual, podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen procedentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En el área que se determina a continuación, queda suspendido el ortorgamiento de licencias, por cuanto que la nueva determinación supone modificación del régimen urbanístico vigente en ella: Área delimitada por la calle Cuesta de la Fuente, calle Córdoba y calle Sevilla, superficie aproximada de 4.950 metros.

El plazo de suspensión, de acuerdo con el artículo 102.3. de la Ley del Suelo, es de dos años.

Castuera, 2 de abril de 1993.—El Alcalde.